



**Guía de Productos
VETS PHARMA**



VETS PHARMA INTERNACIONAL, somos un laboratorio farmacéutico veterinario enfocado en animales de producción para cubrir la necesidad que existe en el mercado mexicano para el cuidado y salud de las especies de producción.

VETS PHARMA INTERNACIONAL inicia operaciones en México y se creó debido al gran éxito y experiencia que tuvimos en PETS PHARMA de México el cual cuenta con más de 2 décadas en el mercado veterinario.

Nuestro portafolio de productos está desarrollado para cubrir los requerimientos farmacológicos y de producción que los médicos veterinarios, productores pecuarios y distribuidores en toda la república mexicana y el extranjero requieren, para el desempeño de sus actividades diarias, manteniendo altos estándares de calidad, a precio moderado.

En México tenemos tres plantas de producción equipadas para producir todos los productos regidos por las Normas de Calidad Mexicanas e Internacionales.

Contamos con la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), la cual se otorga cuando se cumple con la regulación en materia de salud animal, que homologa procedimientos, actividades, condiciones y/o controles de tipo general con el objetivo de garantizar la calidad y la inocuidad de los productos mediante la disminución de los riesgos de contaminación física, química o biológica. De esta manera se garantiza que los productos que se almacenen, distribuyan y comercialicen, mantengan integra la calidad durante el periodo de vigencia.

VETS PHARMA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. pone a su disposición el siguiente portafolio de productos farmacéuticos veterinarios, para beneficio de la productividad pecuaria, el bienestar animal y para el ejercicio de la práctica veterinaria.

04 ANTIBIÓTICOS

AMOXIGENT
CEFTIOFUR 5%
GENTACYN 150
MICROFLOX 10 %
PENBIOCIL
PENBIOCIL D FUERTE
PROCAVETS 300
PROCAVETS 300 LA
SULFAVET EQUUS
TILOSINA 200

09 ANTIDIARREICOS

KAOFIN

09 ANTIHISTAMÍNICO

DIFENPET

11 ANTIINFLAMATORIOS

DEXAFLAM
BUTAZOL
DICLOVET 40
DIPIRONA
FLUNAXIN

14 BRONCODILADORES, EXPECTORANTES Y MUCOLÍTICOS

BROMHEXIN INYECTABLE

14 DESINFECTANTES, ANTISÉPTICOS Y CICATRIZANTES

CICATRIZANTE AZUL
CLOREXIVET SOLUCIÓN

15 ENDECTOCIDAS INYECTABLES

IVERPLUS 1%

16 ENDECTOCIDAS ORALES PARA EQUINOS

EQUIHORSE
EQUIHORSE MAX
EQUIVET DUO

19 ENDOPARASITICIDAS ORALES

ALBENDACUR 2.5% Co
ALBENDACUR 10 % Co

20 ENDOPARASITICIDAS VITAMINADOS

VERMISOLE ADE + B
VERMISOLE VITAMINADO

21 HORMONALES

BOLDENONA
OXITOCINA 20

22 JERINGAS PARA MASTITIS

CEPHA LAC
CEPHA SEC NC

23 POMADAS

BALSAMO BLANCO
NEOSINT
POMADA YODADA
POMADA YODOFORMADA
UNGÜENTO AMARILLO
VEMINTHOL

26 RECONSTITUYENTES Y ELECTROLITOS

DEX-HIDRO-VIT
ELECTROPET

27 SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS

CALFODEX NEGRO
COMPLEJO B EXTRA
VITAMINA ADE
VITAMIN B1
VITAMINA K3

30 TRATAMIENTOS DE ATONÍAS RUMIALES Y/O INDIGESTIÓN

LAXOTHON ORAL
RUMEN PLUS





Antibiótico de acción sinérgica

FÓRMULA:

Amoxicilina.....150 mg
Sulfato de gentamicina.....40mg
Vehículo c.b.p.1ml

INDICACIONES:

AMOXIGENT es una suspensión inyectable constituida por amoxicilina y gentamicina que proporcionan actividad sinérgica bactericida de amplio espectro, de acción eficaz para el tratamiento de enfermedades infecciosas sistémicas tales como: infecciones respiratorias (rinitis, faringitis, bronquitis y neumonía), gastrointestinales (disentería porcina, colibacilosis en terneros y lechones, salmonelosis, enteritis necrótica), genitourinarias (metritis, cervicitis y vaginitis) que afectan a bovinos, ovinos, caprinos, cerdos y equinos.

DOSIS: La dosis recomendada es de 15 mg/kg de amoxicilina y 4 mg/kg de gentamicina, que equivale a 1 ml por cada 10 kg de peso corporal por día, realizar el tratamiento por 3 a 5 días o a criterio del médico veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Administrar por vía intramuscular profunda.
En volúmenes altos es recomendable dividir la dosis a administrar y aplicar en 2 sitios de inyección.



Cefalosporina de 3ra Generación

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Clorhidrato de ceftiofur..... 5,0 g
Vehículo c.b.p.....100 ml

CEFTIOFUR 5% es antibiótico bactericida de amplio espectro, es una cefalosporina semisintética de tercera generación, eficaz contra bacterias Gram positivas y Gram negativas, además, es activo contra cepas productoras de β -lactamasas y anaerobios. Actúa a nivel de pared celular y se indica para tratar infecciones bacterianas sistémicas, del tracto respiratorio, genitourinario, glándula mamaria de cerdos y de bovinos.

DOSIS, INDICACIONES Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Bovinos: Aplicar de 1 a 2 ml por 50 kg (1.1 a 2.2 mg/ kg), por vía intramuscular o subcutánea cada 24 horas por un lapso de 3 a 5 días.

Metritis aguda post-parto 2 mg/ kg (2ml/ 50) día, durante 3 a 5 días (no administrar más de 15 ml por sitio de aplicación).

Salmonelosis neonatal: 5 mg/ kg días durante 5 días.

Cerdos: Aplicar de 1 a 3 ml por 50 kg (1 a 3 mg/ kg) por vía intramuscular cada 24 horas durante un lapso de 3 días a 5 días.

Maternidad: En lechones para bajar la carga bacteriana aplicar de 1 a 3 mg por kg de peso corporal al nacer, a la castración (7 a 10 días) y al destete.

Destete: En caso de meningitis bacteriana aplicar intramuscularmente a razón de 1 a 3 mg por kg de peso por un lapso de 3 a 5 días.

Engorda: En caso de neumonía bacteriana aplicar vía intramuscular a razón de 3 mg por kg de peso por un lapso de 3 a 5 días.

Reproductores: En caso de enfermedad urinaria o reproductiva (Metritis, Pielonefritis) aplicar a razón de 1 a 3 mg por kg de peso por un lapso de 5 días.

AMOXIGENT

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-102



PRESENTACIÓN:
Frasco con 100 y 250 ml.

CEFTIOFUR 5%

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-063



PRESENTACIÓN:
Frasco con 100 y 250 ml.

GENTACYN 150

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-057



Antibiótico aminoglucósido de amplio espectro

FÓRMULA:

Sulfato de gentamicina 150 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

INDICACIONES:

GENTACYN 150 es una suspensión inyectable que contiene gentamicina al 15%, aminoglucósido de actividad bactericida de amplio espectro de acción, contra bacterias Gram positivas y Gram negativas. Es eficaz para el tratamiento de enfermedades infecciosas gastrointestinales (disentería porcina, colibacilosis en terneros y lechones, salmonelosis, enteritis necrótica), genitourinarias (metritis, cervicitis y vaginitis), septicémicas, infecciones de piel, hueso o tejidos blandos, peritonitis o infecciones pélvicas severas.

La gentamicina es considerada como un antibiótico de elección para el tratamiento de infecciones sistémicas que afectan a bovinos, ovinos, caprinos, cerdos y equinos.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Bovinos y equinos: Vía intramuscular 1ml por cada 30 kg de peso cada 12 a 24 horas. Vía intravenosa, subcutánea e intramamaria 2.5 ml en 20 ml de solución salina. Vía intrauterina 4 a 14 ml en 100 ml de solución salina fisiológica.

Porcinos, ovinos, caprinos y caninos: Vía intramuscular 0.5 ml por cada 15 kg de peso cada 12 a 24 horas. Vía intravenosa, subcutánea e intramamaria 1.5 ml en 10 ml de solución salina. Vía intrauterina 2 a 7 ml en 50 ml de solución salina.



PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 y 250 ml.

MICROFLOX 10 %

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-077



Antimicrobiano de amplio espectro

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Enrofloxacin..... 100 mg
Vehículo c.b.p..... 1 ml

DESCRIPCIÓN:

MICROFLOX 10% es un antibiótico inyectable elaborado con enrofloxacin al 10%, de amplio espectro de acción bactericida, rápida absorción y distribución (1 a 2 horas). La enrofloxacin se caracteriza por tener actividad contra bacterias Gram negativos y Gram positivos, incluso contra microorganismos poco susceptibles o resistentes a otros antimicrobianos como Mycoplasmas y Rickettsias.

INDICACIONES:

Porcinos: Se indica para el tratamiento de las enfermedades respiratorias asociadas con *Mycoplasma* spp., *Actinobacillus* spp., *Pasteurella* spp., así como, para enteritis bacterianas complicadas con *S. choleraesuis*, *S. typhimurium*, *E. coli* enterotoxigénica. Auxiliar en el tratamiento del Síndrome Mastitis Metritis Agalactia (SMMA), así como todos aquellos padecimientos que las bacterias sean susceptibles.

Bovinos: En terneros se indica por su excelente eficacia en diarreas e infecciones producidas por *E. coli*, *Pasteurella haemolytica* y *Mycoplasma bovis*, y en infecciones latentes o manifiestas producidas por *Salmonella* spp., Fiebre de embarque, atribuible a *Pasteurella* spp. y *Mycoplasma* spp. Asimismo, en el tratamiento de mastitis causadas por *Escherichia coli*, *Staphylococcus aureus* y *Mycoplasma bovis*.

DOSIS:

Vacas, ovejas, cabras y cerdos se recomienda aplicar a razón de 2.5 mg por kg de peso (1 ml por cada 40 kg), cada 24 horas por un periodo de 3 a 5 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular, intravenosa lenta.



PRESENTACIÓN:

Frasco con 250 ml.



Antibiótico, antipirético analgésico y expectorante

FÓRMULA 4 M.U.I.:

4,000,000 UI
 Penicilina G benzatínica..... 2,000,000 UI.
 Penicilina G procaínica..... 1,500,000 UI.
 Penicilina G potásica..... 500,000 UI.
 Dihidroestreptomicina base..... 1.25 g.
 Estreptomicina base..... 1.25 g.
 Diluyente:
 Gliceril guayacol..... 384mg.
 Dipirona..... 792 mg.
 Vitamina C..... 996 mg.
 Clorferniramina maleato..... 38.4 mg.
 Vehículo c.b.p..... 20 ml.

FÓRMULA 6 M.U.I.:

6,000,000 UI
 Penicilina G benzatínica..... 3,000,000 UI.
 Penicilina G procaínica..... 2,250,000 UI.
 Penicilina G potásica..... 750,000 UI.
 Dihidroestreptomicina base..... 1.875 g.
 Estreptomicina base..... 1.875 g.
 Diluyente:
 Gliceril guayacol..... 576mg.
 Dipirona..... 1,188 mg.
 Vitamina C..... 1,500 mg.
 Clorferniramina maleato..... 57.6 mg.
 Vehículo c.b.p..... 30 ml.

INDICACIONES:

PENBIOCIL es una combinación antibiótica sinérgica que se indica para el tratamiento de infecciones respiratorias (laringitis, traqueítis, bronquitis, neumonía y bronconeumonía) causadas por gérmenes sensibles a la penicilina, estreptomicina y dihidroestreptomicina en bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y caninos. Además, proporciona un efecto antialérgico, expectorante, analgésico y antipirético ya que contiene clorferniramina, guayacol y dipirona.

DOSIS:

Bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y caninos: 1 ml por cada 10 a 20 Kg de peso (10,000 a 20,000 UI por Kg de peso) cada 24 horas, por un periodo de 3 a 5 días o a criterio del médico veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.



PRESENTACIÓN:

4 M.U.I.: Frasco de 20 ml
 6 M.U.I.: Frasco de 30 ml



PENBIOCIL D FUERTE

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-064

Antibiótico, antipirético, analgésico y antiinflamatorio

FÓRMULA 4 M.U.I.:

4,000,000 UI
 Penicilina G benzatínica..... 2,000,000 UI.
 Penicilina G procaínica..... 1,000,000 UI.
 Penicilina G potásica..... 1,000,000 UI.
 Estreptomicina base (sulfato)..1.666.66 mg.
 Diluyente:
 Diclofenaco sódico.....150 mg.
 Vehículo c.b.p.....10 ml.

FÓRMULA 6 M.U.I.:

6,000,000 UI
 Penicilina G benzatínica..... 3,000,000 UI.
 Penicilina G procaínica..... 1,500,000 UI.
 Penicilina G potásica..... 1,500,000 UI.
 Estreptomicina base (sulfato)... 2,500 mg.
 Diluyente:
 Diclofenaco sódico..... 225 mg.
 Vehículo c.b.p.....15 ml

INDICACIONES:

PENBIOCIL D FUERTE es una combinación antibiótica sinérgica, indicada para el tratamiento de infecciones del tracto respiratorio (laringitis, traqueítis, bronquitis, neumonía y bronconeumonía), mastitis, metritis, septicemias causadas por gérmenes sensibles a las penicilinas y estreptomicina, tales como *Corynebacterium* spp., *Mycobacterium* spp., *Haemophilus* spp., *Shigella* spp., *Actinobacillus* spp., *Actinomyces* spp., *Pasteurella* spp., *Streptococcus* spp. y *Staphylococcus* spp., que afecta a bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y caninos. Además, proporciona efecto analgésico, desinflamatorio y antipirético.

DOSIS:

Bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y caninos: 1 ml por cada 16 a 20 Kg de peso (10,000 a 25,000 UI por Kg de peso) cada 72 horas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.



PRESENTACIÓN:

4 M.U.I.: Frasco de 10 ml.
 6 M.U.I.: Frasco de 15 ml.

PROCAVETS 300

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-188



PRESENTACIÓN:
Frasco de 250 ml.

Antibiótico en suspensión acuosa inyectable

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Penicilina G Procaína 300,000 UI
Vehículo c.b.p. 1 ml

INDICACIONES:

Antimicrobiano para el tratamiento de mastitis, neumonía bacteriana (fiebre de embarque) en ganado bovino y ovino causada por *Pasteurella multocida*, erisipelas en cerdos causada por *Erysipelothrix rhusiopathiae* y gurma en caballos causadas por *Streptococcus equi*, y otras infecciones como metritis, neumonías bacterianas, infecciones de heridas etc.

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), ovinos, porcinos y equinos (no destinados al consumo humano).

DOSIS:

1 ml por cada 15 a 30 kg de peso vivo (equivalente a 10,000 a 20,000 U.I. por kg de peso), por 2 a 3 días consecutivos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Inyección intramuscular profunda.

PROCAVETS 300 LA

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-190



PRESENTACIÓN:
Frasco de 250 ml.

Antibiótico en suspensión acuosa inyectable

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Penicilina G Benzatina 150,000 UI
Penicilina G Procaína 150,000 UI
Vehículo c.b.p. 1 ml

INDICACIONES:

Combinación antibiótica para el tratamiento de las infecciones bacterianas como la neumonía causada por estreptococos, *Corynebacterium* spp., estafilococos y otros patógenos. Mastitis, infecciones de las vías respiratorias altas, rinitis o faringitis y clostridiasis.

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche) ovinos, porcinos, perros y equinos (no destinados a consumo humano).

DOSIS:

Terapéutica: Bovinos, equinos, ovinos, caprinos y caninos: 1ml por cada 15 kg (equivalente a 20,000 UI/kg). Porcinos: 1ml/13.5 kg de peso (equivalente a 22,000 UI/kg). **Una sola aplicación.**

Metafáltica: Bovinos, equinos, ovinos, caprinos y caninos 1 ml por cada 30kg (equivalente a 10,000 UI/kg). Porcinos: 1ml/ 27 kg de peso (equivalente a 11,000 UI/kg). **Una sola aplicación o se puede repetir a las 48 hrs.**

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda. La administración por vía subcutánea solo se recomienda en ovinos, caprinos y perros cuando se tienen que aplicar cantidades mayores de 4 ml según lo indique el médico veterinario. No aplicar vía endovenosa.



PRÓXIMAMENTE

SULFAVET EQUUS

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-203

Antibiótico Bactericida

FÓRMULA:

Cada tableta contiene:
 Sulfametoxazol..... 400 mg
 Trimetoprim..... 80 mg
 Excipiente c.b.p.....1 tableta

INDICACIONES:

SULFAVET EQUUS es un antimicrobiano de amplio espectro indicado en el tratamiento de infecciones ocasionadas por gérmenes Gram positivos y Gram negativos susceptibles a la combinación de sulfametoxazol con trimetoprim. Actúa contra infecciones del tracto respiratorio, tracto digestivo y vías urinarias.

ESPECIES: Equinos (no destinados a consumo humano).

DOSIS:

1 tableta por cada 16 kg de peso (30 mg/kg de peso) cada 12 horas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, moler las pastillas y disolverlas en agua y aplicar directamente al equino o una vez molidas mezclar con un poco de salvado para que sean ingeridas por el equino.



PRESENTACIÓN:
 Frasco con 500 Tabletas.



TILOSINA 200

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-091

Antibiótico macrólido de amplio espectro

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
 Tartrato de tilosina
 Equivalente a tilosina base.....200 mg
 Vehículo c.b.p.....1 ml

INDICACIONES:

Para el tratamiento de enfermedades causadas por bacterias Gram positivas, Gram negativas, micoplasmas y algunas rickettsias. Eficaz para el tratamiento de ojo rosado en bovinos, así como para prevenir y tratar enfermedades infecciosas del tracto respiratorio y digestivo en bovinos, cerdos y pequeños rumiantes. Se utiliza para tratar enfermedades como neumonía, difteria y metritis; en porcinos actúa contra erisipela, artritis causada por mycoplasma, salmonelosis y enteritis.

DOSIS:

Bovinos, ovinos, caprinos y porcinos: 1 ml por cada 10 a 20 kg de peso (10 a 20 mg/kg), cada 24 horas durante 3 a 5 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.



PRESENTACIÓN:
 Frasco de 100 y 250 ml.

KAOFIN

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-100



PRESENTACIÓN:
Frasco de 250 ml y 1 lt.

Antidiarreico y antibiótico con protectores de mucosa

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Gentamicina.....	12 mg
Sulfametoxazol	100 mg
Trimetoprim	20 mg
Loperamida	0.5 mg
Vehículo (caolín, pectina) c.b.p.	1 ml

DESCRIPCIÓN:

Antidiarreico y antimicrobiano de amplio espectro de acción, diseñado para el tratamiento de infecciones causadas por bacterias Gram positivas, Gram negativas, micoplasmas y rickettsias, sensibles a los principios activos de la fórmula. Específicamente puede emplearse para el tratamiento de diversas diarreas ya sean mecánicas, virales y/o bacterianas agudas.

DOSIS:

Bovinos, ovinos y porcinos: 1 ml por cada 5 kg de peso, cada 12 horas por 3 a 5 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.

ANTIHISTAMÍNICO

DIFENPET

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-144



PRESENTACIÓN:
Frasco de 100 ml.

Antihistamínico

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Difenhidramina hidrocloclorídica.....	10 mg
Vehículo c. b. p.....	1 ml

INDICACIONES:

DIFENPET se indica en el tratamiento de alergias, enfermedades anafilácticas e inflamatorias, urticaria, dermatitis y dermatosis alérgicas, conjuntivitis alérgica, alergias relacionadas con medicamentos y alimentos, shock anafiláctico, pododermatitis aséptica o laminitis aguda, enfisema alveolar crónica en caballos; asma bronquial de tipo alérgico y nefritis aguda, placenta retenida en rumiantes; mastitis gangrenosa en ovejas, picaduras de insectos y serpientes; así como, náuseas, vómitos y vértigo asociado al mareo durante el transporte.

ESPECIES:

Bovinos, equinos (No destinados al consumo humano), ovinos y caninos.

DOSIS:

Bovinos, equinos (No destinados al consumo humano), ovinos y caninos.
Como antihistamínico: 1 ml por cada 10 kg de peso (1 mg/ kg) cada 12 a 24 horas.

Para laminitis aséptica en bovinos: 0.5 a 1.10 ml por cada 10 Kg de peso (5.5 a 11 mg/ 10 kg), durante la fase aguda, acompañando a corticosteroides.

Como antiemético en caninos: 2 a 4 ml por cada 10 kg de peso (2 a 4 mg/ kg).

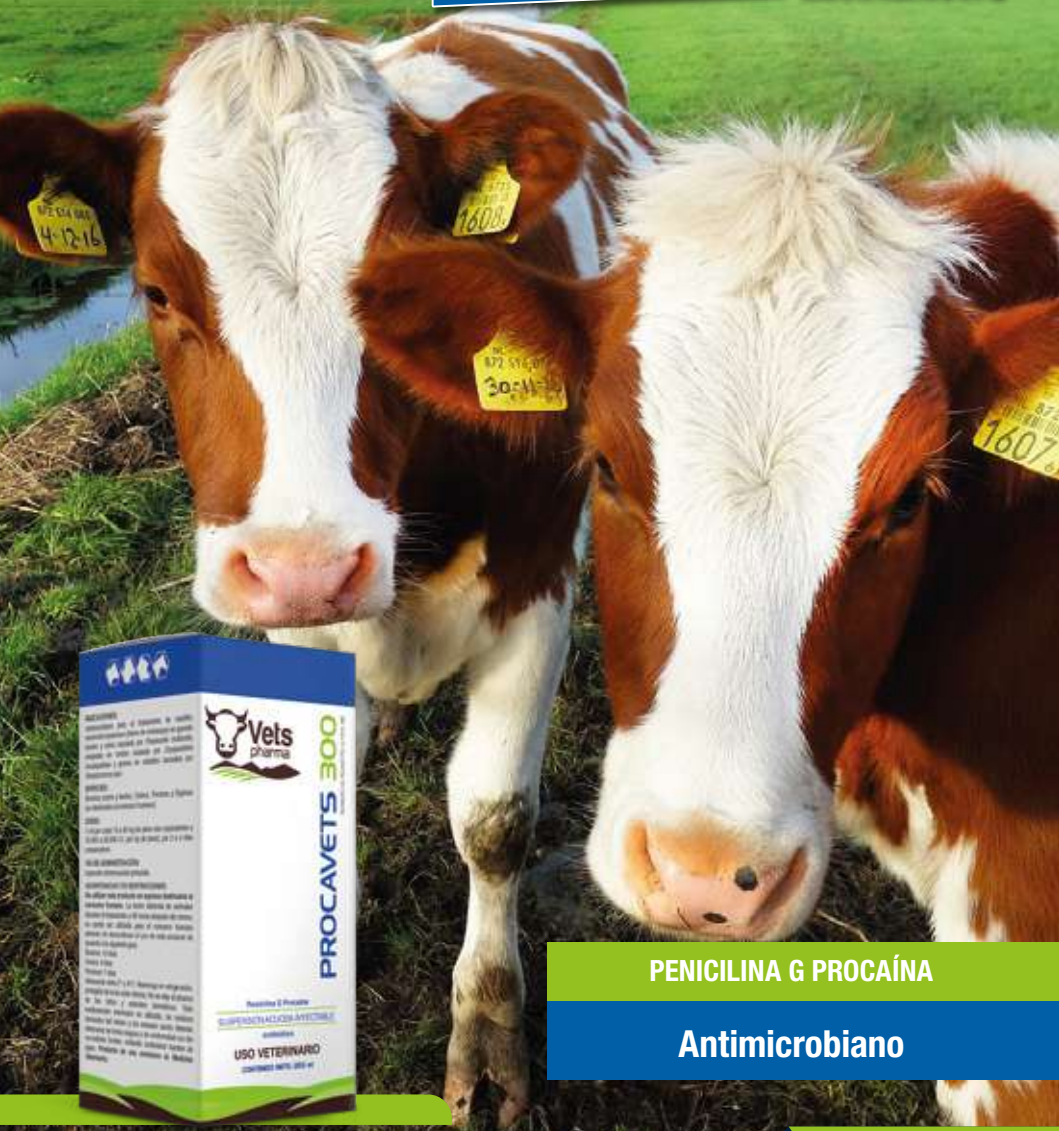
VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa lenta.



PROCAVETS 300

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-188



PENICILINA G PROCAÍNA

Antimicrobiano

DEXAFLAM

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-109



Corticosteroide; antialérgico y antiinflamatorio de acción prolongada

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Dexametasona 21 fosfato de sodio.....2 mg.
Vehículo c.b.p.....1 ml.

INDICACIONES:

DEXAFLAM se indica para el tratamiento de síndromes inflamatorios (artritis, bursitis, tendosinovitis), alergias (enfisema, urticaria, pruritos inespecíficos, dermatitis y eccemas), intoxicaciones nutricionales y medicamentosas, con acción antiinflamatoria en el sistema musculoesquelético en bovinos, porcinos, equinos, caninos y felinos.

DOSIS:

Bovinos: 2.5 a 10 ml.
Equinos: 2.5 a 5 ml.
Porcinos: 1 a 5 ml.
Ovinos y caprinos: 1 a 2 ml.
Caninos y felinos: 0.25 a 0.5 ml.

PRESENTACIÓN:
Frasco de 100 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:
Intramuscular e intravenosa.

BUTAZOL

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-094



Analgésico Antiinflamatorio No Esteroideo (AINE) eficaz para aliviar el dolor, reducir la tumefacción e incrementar la movilidad en pacientes con trastornos reumáticos

FÓRMULA:

Fenilbutazona..... 200 mg
Salicilato de sodio..... 20 mg
Vehículo c.b.p..... 1 ml

DESCRIPCIÓN:

BUTAZOL es eficaz para aliviar el dolor, reducir la tumefacción e incrementar la movilidad, se puede emplear en hembras gestantes. En equinos es ideal para el tratamiento de artritis traumática, afecciones musculoesqueléticas, luxaciones, tendinitis, traumatismos musculares, inflamación pulmonar aguda y mastitis.

DOSIS:

1 ml por cada 50 kg de peso (equivalente a 4 mg por kg de fenilbutazona) cada 24 hrs durante 3 a 5 días.

ESPECIES:

Equinos (no destinados al consumo humano).

PRESENTACIÓN:
Frasco de 100 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:
Intravenosa lenta.



BUTAFEN

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-209

Antiinflamatorio No Esteroideo (AINE) eficaz para aliviar el dolor, reducir la tumefacción e incrementar la movilidad en pacientes con trastornos reumáticos

FÓRMULA:

Fenilbutazona..... 200 mg
Vehículo c.b.p..... 1 ml

DESCRIPCIÓN:

BUTAFEN alivia el dolor, reduce la tumefacción y sensibilidad e incrementa la movilidad en pacientes con trastornos reumáticos. En equinos, se utiliza en el tratamiento de artritis traumática, infecciones pulmonares agudas, afecciones musculoesqueléticas, luxaciones, tendinitis y traumatismos.

DOSIS:

1 ml por cada 45 kg de peso corporal (equivalente a 4.4 mg por kg de peso de fenilbutazona) cada 24 horas durante 3 a 5 días.

ESPECIES:

Equinos (no destinados al consumo humano).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intravenosa lenta.



PRESENTACIÓN:
Frasco de 100 ml.



DICLOVET 40

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-036

Antiinflamatorio no esteroideo, antipirético y analgésico

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Diclofenaco sódico..... 40 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

INDICACIONES:

Útil en el tratamiento de enfermedades que cursan con inflamación y dolor, tales como: osteoarticulares (reumatismo, artritis, osteoartritis, espondilitis), disfunciones musculoesqueléticas (tendinitis y bursitis), así como, en el tratamiento post operatorio y como coadyuvante en cualquier infección o lesión que presente inflamación, dolor o fiebre.

DOSIS:

Bovinos, equinos, ovinos y porcinos: 1 ml/ 40 Kg de peso, durante un periodo máximo de 5 días. Se recomienda administrar un volumen máximo de 12 ml en bovinos y 3 ml en porcinos, por punto de inyección.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Administrar por vía intramuscular profunda.



PRESENTACIÓN:
Frasco de 100 y 250 ml.

DIPIRONA

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-028



Analgésico, antipirético y antiinflamatorio no esteroideo

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

Dipirona sódica50 g
Vehículo c.b.p..... 100 ml

INDICACIONES:

Útil en el tratamiento de dolor por espasmos de la musculatura estriada y lisa. Se indica para inhibir el dolor abdominal intestinal y del útero durante el parto. Se recomienda en el tratamiento sintomático de traumatismos, dolor, inflamación y fiebre.

DOSIS:

Equinos: de 4 a 8 ml/ 100 Kg de peso.
Bovinos, ovinos, caprinos y porcinos: 1 ml/ 10 Kg de peso.
Caninos: 0.1 ml/ 2 Kg de peso (máximo 2 aplicaciones).
Cada 24 horas, durante 3 a 4 días como máximo.

PRESENTACIÓN:

Frasco de 100 y 250 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda o intravenosa lenta.

FLUNAXIN

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-093



Antiinflamatorio no esterooidal (AINE) eficaz contra mastitis endotóxica y cólico agudo

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Flunixin meglumina.....83.0 mg.
(equivalente a 50 mg de flunixin base)
Vehículo c.b.p.....1 ml

INDICACIONES:

FLUNAXIN proporciona una actividad analgésica y antipirética de acción rápida. Eficaz para el control de la inflamación aguda asociada a enfermedades respiratorias en bovinos y como adyuvante en el tratamiento del Síndrome Mastitis Metritis y Agalactia (SMMA) o falla lactacional en cerdas. En desórdenes musculoesqueléticos y en casos de cólico agudo.

DOSIS:

Bovinos, equinos y porcinos: 1 a 2 ml por cada 45 kg de peso (1.1 a 2.2 mg/kg de peso) cada 24 horas durante 3 a 5 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa lenta.

PRESENTACIÓN:

Frasco de 100 y 250 ml.



BROMHEXIN INYECTABLE

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-061

Mucolítico y expectorante

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Clorhidrato de bromhexina 3 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

INDICACIONES:

BROMHEXIN se indica como mucolítico y expectorante del tracto respiratorio, que acompaña la hipersecreción bronquial tanto aguda como crónica. Incrementa la expulsión de la secreción bronquial. Reduce la viscosidad del moco, mejora la función secretolítica de las vías respiratorias. Puede emplearse conjuntamente con antibióticos ya que es un coadyuvante para el tratamiento de enfermedades del sistema respiratorio.

DOSIS:

Bovinos y equinos adultos: 25 a 30 ml. Becerros y potrillos: 8 a 20 ml.
Cerdos: 5 a 15 ml. Lechones: 2 a 3 ml. Ovinos: 5 a 10 ml. Perros: 2 a 5 ml.
Gatos: 1 a 2 ml.

ESPECIES:

Bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caninos y felinos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.



PRESENTACIÓN:

Frasco de 100 ml.

DESINFECTANTES, ANTISÉPTICOS Y CICATRIZANTES



CICATRIZANTE AZUL

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-003

Cicatrizante, astringente y fungicida

FÓRMULA:

Cada ml contiene
Fenol 0.45%
Ácido Tánico..... 2.0 g
Cristal violeta 0.35%
Alcohol isopropílico 32.0%
Vehículo c.b.p. 1.0 ml

INDICACIONES:

Antiséptico y desinfectante en heridas, efectivo contra bacterias Gram positivas y Gram negativas, micobacterias, ciertos virus y algunos hongos. Se usa por vía tópica en la desinfección de la piel y como antipruriginoso.

ESPECIES:

Bovinos, ovinos, caprinos, equinos, porcinos, aves, caninos y felinos.

DOSIS:

Aplicar en la herida o zona afectada, 3 veces al día hasta la cicatrización.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica o local externa (cutánea).



PRESENTACIÓN:

Frasco de 50 ml, 100 ml y 1 lt.
Frasco con atomizador de 120 ml.

CLOREXIVET SOLUCIÓN

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-027



PRESENTACIÓN:
4 Litros.

Antiséptico dermatológico

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:
Digluconato de clorhexidina 2 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

INDICACIONES:

Antiséptico de uso tópico que actúa contra hongos, levaduras y bacterias.

DOSIS:

Atomice directamente en el área afectada a una distancia corta. Puede aplicar el producto 1 ó 2 veces al día y hasta por 6 semanas.

Se puede utilizar en caballos, bovinos, porcinos, ovinos, cabras, caninos, felinos, reptiles, hurones y aves de corral.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica.

ENDECTOCIDAS INYECTABLES

IVERPLUS 1%

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-062



PRESENTACIÓN:
Frasco de 500 ml.

Antiparasitario de amplio espectro

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:
Ivermectina 1 g
Vehículo c.b.p..... 100 ml

INDICACIONES:

IVERPLUS 1% es un desparasitante inyectable de amplio espectro de acción y alta eficacia en el control y tratamiento contra parásitos internos y externos, tales como vermes gastrointestinales, pulmonares, renales, cardíacos, oculares, piojos, ácaros y larvas de moscas que afectan a los bovinos, ovinos, caprinos y cerdos.

DOSIS:

En bovinos, ovinos y caprinos administrar 1 ml de Iverplus 1% por cada 50 kg de peso, (200 µg de ivermectina por kg de peso).

Cuando se requiera administrar dosis mayores de 10 ml, es recomendable dividir la cantidad y realizar la aplicación en dos sitios separados.

En porcinos administrar 1 ml por cada 33 kg de peso (300 µg de ivermectina por kg de peso).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

La vía de administración es exclusivamente subcutánea.



INDICACIONES:

EQUIHORSE es un antiparasitario de amplio espectro que contiene ivermectina y permiten el control y eliminación de parásitos gastrointestinales y pulmonares en fase larvaria o adulta.

DOSIS:

Equinos: 1g por cada 50kg de peso (equivalente a 200 mcg de ivermectina por kg).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.



PRESENTACIÓN:

Jeringa con 10 g.



INDICACIONES:

EQUIHORSE MAX permite el control y eliminación de parásitos gastrointestinales y pulmonares en fase larvaria o adulta. La ivermectina elimina principalmente *Parascaris equorum*, *Oxyuris equi*, *Strongylus equinus*, *Strongylus edentatus*, *Cyathostomum* spp., *Habronema muscae*, *Cylicostephanus* spp., *Cylicocyclos* spp., *Trichostrongylus* spp., *Strongyloides westeri* y *Strongylus vulgaris*. El praziquantel elimina principalmente a cestodos (gusanos planos), tales como: *Anoplocephala perfoliata*, *Paranoplocephala mamillana* y *Anoplocephala magna*.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.



PRESENTACIÓN:

Jeringa con 30 g.

EQUIHORSE

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-145

Antiparasitario de amplio espectro en pasta especial para caballos

FÓRMULA:

Cada 100 gramos contienen:

Ivermectina.....1g
Excipiente c.b.p..... 100 g

EQUIHORSE MAX

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-067

Antiparasitario de amplio espectro en pasta especial para caballos

FÓRMULA:

Cada 1 g contiene:

Ivermectina 12 mg.
Praziquantel 150 mg.
Excipiente c.b.p. 1 g.

DOSIS:

Equinos: 10 g por cada 600 kg de peso (1g/ 60 kg).

EQUIVET DUO

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-202

PRÓXIMAMENTE 



Antiparasitario de amplio espectro en pasta especial para caballos

FÓRMULA:

Cada 100 g contiene:

Pamoato de pirantel..... 38 g

Fenbendazol..... 10 g

Excipiente c.b.p. 100 g

INDICACIONES:

EQUIVET DUO es un endectocida de amplio espectro de acción, efectivo en el control de parásitos gastrointestinales, pulmonares en fase larvaria o adulta, atacando principalmente: *Parascaris equorum*, *Oxyuris equi*, *Strongylus equinus*, *Strongylus edentatus*, *Cyathostomum* spp., *Habronema muscae*, *Cylicostephanus* spp., *Cylicocyclos* spp., *Trichostrongylus* spp., *Strongyloides westery* y *Strongylus vulgaris*.

DOSIS:

5 g por cada 100 kg de peso. En caso de persistencia de *Parascaris equorum* se recomienda volver a desparasitar cada 6 a 8 semanas.

ESPECIES: Equinos (no destinados al consumo humano).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Oral



PRESENTACIÓN:

Jeringa con 10 g.



CEPHA LAC

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-121



CEFALEXINA, GENTAMICINA y DEXAMETASONA

"ANTIMASTÍTICO"

ALBENDACUR 2.5% Co

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-078



Fasciolicida y antiparasitario de amplio espectro para ovinos y caprinos

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:
 Albendazol 2.5 g
 Sulfato de cobalto..... 0.325 g
 Vehículo c.b.p. 100 ml

INDICACIONES:

ALBENDACUR 2.5 Co se indica para el tratamiento y control de parásitos internos que afectan a ovinos y caprinos, tales como: nemátodos gastrointestinales, parásitos del hígado (*Fasciola hepatica*) y pulmonares (*Dictyocaulus viviparus*), así como larvas enquistadas de *Ostertagia* y sus huevecillos.

DOSIS:

Ovinos y caprinos:
 3 ml por cada 10 kg de peso.

PRESENTACIÓN:

Frasco de 200 ml y 1 lt.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.

ALBENDACUR 10% Co

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-053



Antiparasitario de amplio espectro para bovinos

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:
 Albendazol 10 g
 Sulfato de cobalto.....1.3 g
 Vehículo c.b.p..... 100 ml

INDICACIONES:

ALBENDACUR 10% Co se indica para el tratamiento y control de parásitos internos que afectan al ganado bovino, tales como: nemátodos gastrointestinales (*Haemonchus* spp., *Ostertagia ostertagi*, *Trichostrongylus* spp., *Nematodirus* spp., *Oesophagostomum*, *Bunostomum phlebotomum*, *Moniezia* spp.), parásitos del hígado (*Fasciola hepatica*) y parásitos pulmonares (*Dictyocaulus* spp.).

DOSIS:

Parásitos gastrointestinales, pulmonares y tenias: 5 ml cada 100 kg de peso.
Ostertagia inhibida o hipobiótica: 7.5 ml cada 100 kg de peso.
Fasciola hepática: 10 ml cada 100 kg de peso.

PRESENTACIÓN:

Frasco de 200 ml y 1 lt.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Exclusivamente oral.



Antihelmíntico vitaminado

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

Levamisol clorhidrato	12 g
Vitamina A	10, 000, 000 UI
Vitamina D3	1, 500, 000 UI
Vitamina E	1000 UI
Vitamina B1	800 mg
Vitamina B2	230 mg
Vitamina B6	400 mg
Vehículo c.b.p.	100 ml

INDICACIONES:

VERMISOLE ADE + B es un desparasitante antihelmíntico de amplio espectro para bovinos, porcinos, ovinos y caprinos, eficaz para controlar y eliminar parásitos gastrointestinales y pulmonares en sus formas adultas y estados larvarios, tales como: *Haemonchus* spp., *Ostertagia* spp., *Trichostrongylus* spp., *Strongyloides* spp., *Cooperia* spp., *Nematodirus* spp., *Oesophagostomum* spp., *Chabertia* spp., *Ascaris* spp., *Dictyocaulus* y *Muellerius* spp., además está adicionado con vitaminas liposolubles (A, D3 y E) y vitamina hidrosolubles (B1, B2 y B6) de fácil aplicación inyectable y rápida absorción que contrarrestan los estados de carencias originadas por los parásitos y/o por un suministro insuficiente de las vitaminas en los alimentos de la ración.

DOSIS:

Parásitos gastrointestinales: 1 ml/ 20 kg de peso.

Parásitos pulmonares: 1 ml/ 16 kg de peso.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda.

PRESENTACIÓN:

Frasco de 100 y 500 ml.



Antihelmíntico vitaminado

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

Levamisol HCl.....	12 g
Vitamina B1.....	0.8 g
Vitamina B2	0.8 g
Vitamina B6.....	0.4 g
Vehículo c.b.p.....	100 ml

INDICACIONES:

VERMISOL VITAMINADO es un desparasitante de amplio espectro para bovinos, porcinos, ovinos y caprinos, eficaz para controlar y eliminar parásitos gastrointestinales y pulmonares en sus formas adultas y estados larvarios, tales como: *Haemonchus* spp., *Ostertagia* spp., *Trichostrongylus* spp., *Strongyloides* spp., *Cooperia* spp., *Nematodirus* spp., *Oesophagostomum* spp., *Chabertia* spp., *Ascaris* spp., *Dictyocaulus* y *Muellerius* spp. Además está adicionado con vitaminas hidrosolubles del complejo B (B1, B2 y B6) de fácil aplicación inyectable y rápida absorción que contrarrestan los estados de carencias originadas por los parásitos y/o por un suministro insuficiente de las vitaminas en los alimentos.

DOSIS:

Parásitos gastrointestinales: 1 ml/ 20 kg de peso.

Parásitos pulmonares: 1 ml/ 16 kg de peso.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda.

PRESENTACIÓN:

Frasco de 100, 250 y 500 ml.

VERMISOLE VITAMINADO

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-043



BOLDENONA

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-034



PRESENTACIÓN:
Frasco de 100 y 250 ml.

Esteroides de acción prolongada y mínima acción androgénica y hormonal

FÓRMULA:
Cada ml contiene:
Undecilenato de boldenona.....50 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

INDICACIONES:
BOLDENONA es un anabólico que estimula el apetito, promueve el desarrollo muscular y mejora la apariencia del pelo, para animales que han sido expuestos a un exceso de trabajo, ejercicio y para animales que presentan bajo rendimiento y fatiga. El período de retiro en carne es de 71 días.

DOSIS:
Exclusivamente equinos: 1 ml por cada 100 kg de peso.
(0.25 mg/0.5 kg de peso), cada 3 ó 4 semanas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:
Exclusivamente intramuscular profunda.

OXITOCINA 20

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-065



PRESENTACIÓN:
Frasco de 100 y 250 ml.



Estimulante de las contracciones uterinas

FÓRMULA:
Cada ml contiene:
Oxitocina 20 UI
Vehículo c.b.p. 1 ml

INDICACIONES:
OXITOCINA 20 es una hormona sintética que actúa en forma selectiva sobre la musculatura lisa y se indica para el tratamiento de atonía uterina, inducir o acelerar la labor del parto, estimular la evacuación de tejidos y líquidos retenidos en el útero (placenta, loquios y pus), control de hemorragia uterina posparto, promover la secreción láctea y coadyuvante en los tratamientos de mastitis, metritis y agalactia en hembras de bovinos, ovinos, caprinos, equinos, cerdos, perros y gatos.

DOSIS:
Vacas y yeguas: 5 ml
Ovejas y cabras: 3 ml
Cerdas: 1 a 2.5 ml
Perras y gatas: 0.25 a 0.5 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:
Intramuscular o intravenosa.



Jeringa Intramamaria

FÓRMULA:

Cada jeringa con 10 ml contiene:
 Cefalexina (monohidrato) 200 mg
 Gentamicina (sulfato)..... 100 mg
 Dexametasona..... 0.75 ml
 Excipiente c.b.p.10 ml

INDICACIONES:

CEPHA LAC es una suspensión de aplicación intramamaria que contiene dos antibióticos (cefalexina y gentamicina) de amplio espectro de acción bactericida, eficaces para el control y tratamiento de mastitis clínica ambiental y contagiosa.

ESPECIES:

Hembras en producción láctea de bovinos, ovinos y caprinos.

DOSIS:

Administre una jeringa por cada cuarto afectado cada 12 horas durante 2 ó 3 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramamaria exclusivamente.



Suspensión intramamaria para la prevención de mastitis contagiosa y ambiental en el periodo de secado

FÓRMULA:

Cada jeringa con 10 ml contiene:
 Cefalexina benzatínica..... 200 mg
 Neomicina (sulfato)..... 340 mg
 Cloxacilina benzatínica..... 500 mg
 Vehículo c.b.p.....10 ml

INDICACIONES:

CEPHA SEC NC es una suspensión intramamaria que se indica para el secado de vacas lecheras. Por su triple acción actúa contra bacterias Gram-positivas y Gram-negativas. Su vehículo de liberación lenta ofrece excelente biodisponibilidad y difusión en glándula mamaria (conductos y alvéolos glandulares) hasta por 6 semanas después de su aplicación.

ESPECIES:

Bovinos (vacas), ovinos y caprinos.

DOSIS:

Administre el contenido de una jeringa de 10 ml por cada cuarto a secar, al séptimo mes de gestación o al final del último ordeño del periodo de lactancia.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramamaria exclusivamente.

CEPHA LAC

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-121



PRESENTACIÓN:

Caja con 24 Jeringas de 10 ml.

CEPHA SEC NC

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-038



PRESENTACIÓN:

Caja con 24 Jeringas de 10 ml.

BALSAMO BLANCO

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-030



Pomada Rubefaciente

FÓRMULA:

Cada 100 g contienen:

Alcanfor.....	5.8 g
Eucalipto.....	4.2 g
Mentol.....	2.0 g
Salicilato de metilo.....	8.5 g
Óxido de zinc.....	13.5 g
Aceite de cedro.....	2.0 g
Excipiente.....	100 g

INDICACIONES:

Para el tratamiento de inflamaciones articulares y musculares, ocasionadas por contusiones, traumatismos y torceduras, en ubres inflamadas (mastitis) debido a que su acción rubefaciente y analgésica calma el dolor.

DOSIS:

Aplíquese a criterio del MVZ en bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caprinos, caninos y felinos.

PRESENTACIÓN:

Frasco de 60, 100 y 225 g.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica.

NEOSIN-T

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-191



Ungüento bactericida de amplio espectro y antiinflamatorio

FÓRMULA:

Sulfato de neomicina	4.58 mg
Clorhidrato de tetraciclina	4.20 mg
Acetato de prednisolona	0.5 mg
Vehículo (Vitamina E) c.b.p.	1 g

INDICACIONES:

Indicado en el tratamiento de heridas simples o infectadas, llagas, quemaduras, dermatitis pustular y eccema. La combinación de neomicina y tetraciclina tiene propiedades bactericidas de amplio espectro. Atacan los principales microorganismos patógenos involucrados en infecciones y heridas de la piel. El acetato de prednisolona facilita una rápida evolución a las heridas por su acción antiinflamatoria.

ESPECIES:

Bovinos, equinos, ovinos, caprinos, porcinos, caninos y felinos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica.

Antes de su aplicación limpie la zona afectada, aplique una cantidad considerable en la zona afectada. Se recomienda 3 a 4 veces al día en función de la localización, el tipo de infección y a criterio del médico veterinario.

PRESENTACIÓN:

Tubo de 25 g.



POMADA YODADA

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-031

Pomada analgésica y rubefaciente

FÓRMULA:

Cada 100 g contienen:

Yodo.....	0.9 g
Yoduro de potasio.....	0.9 g
Salicilato de metilo.....	7.0 g
Guayacol.....	2.0 g
Alcanfor.....	5.0 g
Eucalipto.....	1.0 g
Excipiente.....	100 g

INDICACIONES:

Pomada analgésica, rubefaciente y antiinflamatoria indicada para tratar afecciones musculares y articulares como, torceduras, contusiones o reumatismos. Útil en la maduración de abscesos superficiales y posee un efecto antiséptico local en heridas ligeras de piel y ubres.

DOSIS:

Aplique Pomada Yodada en bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, caninos y felinos, cubriendo bien el área afectada, cada 12 horas, por un periodo de 3 a 5 días o considerando el criterio e indicaciones del Médico Veterinario Zootecnista.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica.



PRESENTACIÓN:

Frasco de 425 g.



POMADA YODOFORMADA

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-032

Pomada Antiséptica

FÓRMULA:

Cada 100 g contienen:

Sulfanilamida.....	7.5 g
Sulfatiazol.....	0.9 g
Oxido de zinc.....	10.0 g
Subnitrito de bismuto.....	5.0 g
Excipiente.....	100 g

INDICACIONES:

Pomada que se emplea como coadyuvante en el tratamiento de problemas de aguadura o gabarro. En infecciones causadas por bacterias susceptibles a la fórmula, proporciona acción rubefaciente y antiséptica.

DOSIS:

Aplíquese después de lavar y limpiar perfectamente la herida, pezuña o casco de 1 a 2 veces al día, en bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, caninos y felinos, cubriendo bien el área afectada y considerando el criterio e indicaciones del Médico Veterinario Zootecnista.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica.



PRESENTACIÓN:

Frasco de 425 g.

UNGÜENTO AMARILLO

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-029



Ungüento Tópico Antiséptico y Cicatrizante

FÓRMULA:

Cada 100 g contienen:

Sulfatiazol.....	3 g
Sulfanilamida.....	5 g
Yodoclorohidroxiquinoleina...	2 g
Alcanfor.....	3 g
Aceite de eucalipto.....	1 g
Oxido de zinc.....	5 g
Vitamina A.....	200 UI
Vitamina D.....	2000 UI
Excipiente.....	100 g

INDICACIONES:

Para el tratamiento de infecciones de la piel y por su acción emoliente y rubefaciente, actúa en laceraciones, escoriaciones o heridas con infecciones susceptibles a la fórmula.

DOSIS:

Aplicarse en bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos y caninos después de lavar la herida 1 a 2 veces al día, cubriendo bien el área afectada.

PRESENTACIÓN:

Frasco de 225 g.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica.

VEMINTHOL

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-181



Pomada con acción analgésica rubefaciente y antiinflamatoria

FÓRMULA:

Cada 100 g contienen:

Alcanfor.....	6.4 g
Eucalipto.....	0.8 g
Salicilato de metilo.....	4.4 g
Mentol.....	5.0 g
Arnica.....	2.0 g
Guayacol.....	1.0 g
Trementina.....	3.5 g
Absorbina.....	3.0 g
Excipiente.....	100 g

INDICACIONES:

Para el tratamiento de inflamación, en articulaciones y en músculos debido a golpes y torceduras. Efectiva en contracturas musculares, contusiones y reumatismo debido a su acción antiinflamatoria, rubefaciente, analgésica y antiséptica.

DOSIS:

Aplicarse a criterio del MVZ en bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, caninos y felinos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica.

PRESENTACIÓN:

Frasco de 100 y 225 g.

DEX-HIDRO-VIT

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-156



Reconstituyente vitaminado, con aminoácidos y electrolitos en solución acuosa

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

*Aminoácidos

Dextrosa	5.0 g	Nicotinamida	150 mg
Acetato de sodio	0.25 g	Pantotenato de calcio	5 mg
Cloruro de calcio	15 mg	Vitamina B6	10 mg
Cloruro de potasio	20 mg	Vitamina B12	1000 mcg
Sulfato de magnesio	20 mg	Ion K+	2.7 mEq
Vitamina B1	10 mg	Ion Na+	30 mEq
Vitamina B2	4 mg	Agua destilada c.b.p.	100 ml

*Aminoácidos esenciales después de la hidrólisis: valina 3 mg; leucina 4 mg; treonina 2 mg; isoleucina 2 mg; lisina 4 mg; triptófano 1 mg; metionina 1 mg; arginina 2 mg.

INDICACIONES:

DEX-HIDRO-VIT está indicado en bovinos (productores de carne y leche), equinos, caprinos, ovinos, porcinos, caninos y felinos en padecimientos que se caracterizan por deficiencia de los componentes de su formulación y en el tratamiento de sostén de los animales débiles y enfermos o en período convaleciente. Como rehidratante y estimulante del metabolismo en animales con diarrea, enfermedades carenciales y sometidos a trabajos extenuantes.

DOSIS:

1-5 ml por cada kg de peso cada 24 horas durante dos días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intravenosa lenta, intramuscular, subcutánea, intraperitoneal y oral.

PRESENTACIÓN:

Frasco de 500 ml.

ELECTROPET

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-017

FÓRMULA:

Cada 100 g contienen:

Ácido acetil salicílico	15 g
Ácido ascórbico (vitamina C)	1.5 g
Gluconato de calcio	5.7 g
Cloruro de potasio	2.6 g
Sulfato de magnesio	0.8 g
Cloruro de sodio	25 g
Excipiente c.b.p.	100 g

Reconstituyente para la pérdida de electrolitos

DESCRIPCIÓN:

ELECTROPET está compuesto por electrolitos (sodio, potasio, calcio y magnesio), adicionado con vitamina C (ácido ascórbico) y ácido acetil salicílico, se administra en el agua de bebida para restablecer las pérdidas de líquidos y electrolitos en el organismo animal, a causa de la privación en el consumo de agua, ejercicio intenso y/o prolongado, así como por enfermedades generadas por infecciones virales, bacterianas o parasitarias que cursan con vómito, diarrea y/o procesos febriles. Su formulación fue diseñada para revertir los procesos de estrés antes, durante y después de manejos como traslado, recepción, vacunación, destete, castración en bovinos, ovinos, caprinos, equinos, cerdos, caninos, felinos y aves.

DOSIS:

La dosis general es de 1 gramo por litro de agua.

Aves y porcinos: En la recepción, despique, castración, destete, vacunación, estrés o deshidratación administre Electropet a razón de 1 g por 1 litro de agua de bebida.

Bovinos, ovinos, caprinos y equinos: Para reducir mermas de peso que se genera durante el transporte, administre 0.5 g por litro de agua de bebida, de 24 a 36 horas antes del embarque. Para recuperar mermas generadas durante el transporte, administre al momento de la recepción en el corral de engorda 1 g por 1 litro de agua, por un periodo de 3 a 7 días.

Caninos y felinos: 5 g en 10 L de agua, durante 5 a 10 días, según la gravedad del caso.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, disuelto en agua de bebida.



PRESENTACIÓN:

Cubeta de 20 kg.

CALFODEX NEGRO

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-101



CALCIO Y MAGNESIO

FÓRMULA:

Cada 100 ml contiene:
 Calcio total (carbonato de calcio
 e hipofosfito de calcio)..... 24.33 mg
 Magnesio total (hidróxido de magnesio)..... 3.17 mg
 Vehículo c.b.p..... 1 ml

INDICACIONES:

Se usa para la prevención y tratamiento de hipocalcemia después del parto en bovinos, ovinos, caprinos, equinos, porcinos, caninos y felinos en los ciclos de mayor producción láctea (fiebre de leche), acetonemia, hipomagnesemia, exceso de fósforo en la dieta en bovinos, ovinos y caprinos, agotamiento por distocia al parto, trastornos en el crecimiento por deficiencias de los componentes de la dieta y como tónico reconstituyente inotrópico.

DOSIS:

Bovinos: 500-1000 ml.
 Equinos (No destinados al consumo humano): 250 a 500 ml.
 Ovinos, caprinos y porcinos: 30 a 120 ml.
 Cánidos: 10 a 40 ml.
 Felinos: 5 a 15 ml.

PRESENTACIÓN:

Frasco de 500 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa lenta.

COMPLEJO B EXTRA

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-049



Complemento vitamínico

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
 Vitamina B1 (tiamina) 100 mg
 Vitamina B2 (riboflavina)..... 0.40 mg
 Vitamina B6 (piridoxina)..... 1.3 mg
 Vitamina B12 (cianocobalamina).....25 µg
 Nicotinamida170 mg
 Vehículo c.b.p..... 1 ml

INDICACIONES:

COMPLEJO B EXTRA se indica para la prevención y tratamiento de afecciones tales como: anorexia, trastornos nerviosos, neuritis, retraso en el crecimiento, agotamiento, disminución del apetito, pre y postoperatorio, partos distócicos, cetosis y anemias.

DOSIS:

Equinos: 2.5 ml.
 Bovinos: 10 ml.
 Porcinos: 1 ml.
 Caninos y felinos: 0.5 a 1 ml.

PRESENTACIÓN:

Frasco de 100 y 250 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa lenta con solución salina.



VITAMINA ADE

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-114

Suplemento Vitamínico

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Vitamina A	500,000 U.I.
Vitamina D3	75,000 U.I.
Vitamina E1	50 mg
Vehículo c.b.p.	1 ml

INDICACIONES:

VITAMINA ADE está indicado para prevenir y tratar alteraciones metabólicas y nutricionales de los animales; mejora las ganancias de peso y la conversión alimenticia, reduce los estados de estrés e incidencia de enfermedades tales como: raquitismo, hipocalcemia, mastitis, retención de placenta, metritis, neumonías, ceguera nocturna, convalecencias, disentería e infertilidad que afectan a los bovinos, ovinos, caprinos cerdos y equinos.

DOSIS:

Bovinos (carne y leche) y equinos: 2 a 4 ml.
 Potros y terneros (carne): 0.5 a 2 ml.
 Porcinos (carne), ovinos y caprinos (carne y leche): 1 a 2 ml.
 Lechones, corderos, cabritos (carne) y aves (hueco y carne): 0.25 a 0.5.
 Caninos: 0.25 a 1 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda.



PRESENTACIÓN:
Frasco de 100 y 500 ml.



VITAMIN B1

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-021

Complemento vitamínico, para las deficiencias de tiamina

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

HCL de tiamina (Vit B1).....	12 g
Vehículo c.b.p.....	100 ml

INDICACIONES:

VITAMIN B1 se indica para el buen funcionamiento de los sistemas muscular y nervioso, así como para mejorar el metabolismo de carbohidratos y síntesis de lípidos. Se emplea cuando existe deficiencias nutricionales, mala alimentación o metabolismo incorrecto, debilidad muscular, parálisis o trastornos del sistema nervioso (ataxia) y anorexia.

DOSIS:

Equinos y bovinos: 10 a 20 ml al día.
 Ovinos, caprinos y porcinos: 3 a 6 ml.
 Caninos y felinos: 0.5 a 1 ml (60-120 mg).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa lenta.



PRESENTACIÓN:
Frasco de 50 ml.

VITAMINA K3

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-020



Coagulante

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Menadiona bisulfito de sodio
(Vitamina K3).....10 mg
Vehículo c.b.p.....1.0 ml

INDICACIONES:

La **VITAMINA K3** favorece la formación de la protrombina y la velocidad de coagulación sanguínea, se indica en la prevención de hemorragias locales (cirugías) o generales, ya sea por hipoprotrombinemia inducida por sobredosis de anticoagulantes orales, o por factores que limitan la absorción y síntesis de la vitamina K (ictericia obstructiva, alteraciones del funcionamiento hepático, trastornos intestinales, colitis ulcerativa, resección intestinal, enteritis regional) que afecta a bovinos, equinos y porcinos.

DOSIS:

Por animal por día:
Bovinos y equinos: 15 ml.
Porcinos, potros y becerros: 3 a 6 ml.
Caninos adultos: 2 a 4 ml, cachorros: 0.5 a 1 ml
Tratamiento por 3 a 5 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda (no aplicar más de 5 ml en la misma zona), o endovenosa lenta a criterio del MVZ.



PRESENTACIÓN:
Frasco de 30 y 100 ml.



Eficaz en el tratamiento de atonías ruminales o indigestión

FÓRMULA:

Cada 100 g contiene:
 Difenhidramina.....0.4112 g
 Excipiente c.b.p.....100 g

INDICACIONES:

LAXOTHON ORAL se indica como antihistamínico y laxante para tratamiento de indigestión o atonías gastrointestinales causadas por sobre alimentación, cambios repentinos de alimentación, ingestión de sustancias poco digestivas o en estado de descomposición.

DOSIS:

Bovinos (productores de carne y/o leche): 1 mg por kg de peso (1 sobre de 100 g para 411 kg de peso, disuelto en 1/2 litro de agua cada 6-12 horas), según la gravedad del caso.

Ovinos y caprinos: 1 mg por kg de peso (1/2 sobre de 100g para 205.5 kg de peso, disuelto en 1/2 litro de agua cada 6-12 horas), según la gravedad del caso.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.

LAXOTHON ORAL

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-069



PRESENTACIÓN:
 Caja con 5 sobres de 100 gramos c/u.



Restablecedor de flora ruminal

FÓRMULA:

Cada sobre de 15 g contiene:
 Concentrado de microflora ruminal7g
 Equivalente a 2170, 000, 000 UFC
 Excipiente c.b.p.....15 g

INDICACIONES:

RUMEN PLUS está indicado en atonías ruminales del ganado bovino, ovino y caprino, en caso de intervenciones quirúrgicas, indigestión post-parto y posterior al tratamiento por timpanismo o en caso de disminución de rumia.

DOSIS:

Ganado bovino 3 sobres el primer día, después un sobre diario hasta corregir el problema.
 En becerros, ovinos y caprinos se administra la mitad de la dosis.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.

RUMEN PLUS

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-006




PRESENTACIÓN:
 Caja con 40 sobres de 15 gramos c/u.



Vets Pharma Internacional S.A. de C.V.

Av. Sor Juana Inés de la Cruz N° 580 Col. Benito Juárez, Estado de México C.P. 57000 Tel.: 55 57 43 38 39
tecnicovets@vetspharma.com.mx

 **Vets Pharma Internacional**  **vetspharma_internacional**  **vetspharma.com.mx**

Para uso del Médico Veterinario